

CIRCULAR 11/2018

04/04/2018

DECANATO.

Estimados/as Colegiados/as.

Por la presente se informa que en el día de ayer 03 de Abril del 2018 se ha firmado un **Convenio Marco de Colaboración** entre el **Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (COALZ)** y la **Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción en Canarias (CIEC)**.

La Fundación Canaria Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC), es una entidad privada y sin fines lucrativos creada en 1991, de la que forman parte los colectivos profesionales y empresariales del sector de la construcción en Canarias junto al propio Gobierno de Canarias. Esta institución es el principal referente en cuanto a conocimiento de los costes de construcción en la región canaria, no en vano desde su creación viene desarrollando y aportando anualmente a los agentes públicos y privados del sector las bases de precios de referencia de la construcción en Canarias, además de promover la homologación de materiales y sistemas constructivos propios de nuestro archipiélago y de realizar numerosos estudios e informes relacionados con la actividad económica en el sector de la construcción en Canarias.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote(COALZ) tiene entre sus objetivos la mejora, perfeccionamiento y potenciación del colectivo profesional de los Arquitectos; por lo que, en representación de los intereses de sus colegiados, ha apostado por la firma y adopción de éste Convenio con el fin de que sirva para el mejor desempeño del ejercicio profesional.

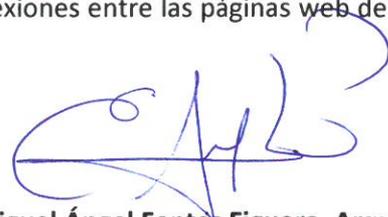
El COALZ es conocedor de la actividad de interés público desarrollada por CIEC, mediante la cual se elaboran y editan anualmente las Bases de Precios de referencia de la actividad de la construcción en Canarias, herramientas de gran utilidad en la valoración de los costes constructivos tanto para la contratación de obra pública como la privada.

Con la firma de éste Convenio se crea un nexo de colaboración entre ambas entidades, principalmente con el fin de acercar a los colegiados del COALZ el conocimiento de las aplicaciones y la labor de servicio que realiza CIEC para que puedan beneficiarse de la misma.

El COALZ recibirá información personalizada del CIEC para sus colegiados con el fin de que los mismos puedan beneficiarse de todas las acciones, eventos y aplicaciones llevadas a cabo por CIEC en condiciones preferentes.

Ambas instituciones nos hemos comprometido, en aras de su general conocimiento, dar oportuna publicidad de la firma de este convenio entre los agentes del sector de la construcción en Canarias. Asimismo, a partir de hoy se han generado referencias y conexiones entre las páginas web de ambas entidades para una mayor difusión de la colaboración.

Reciban un cordial saludo.



Fdo: Miguel Ángel Fontes Figuera. Arquitecto.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.